

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 454-2018-CFFIEE. Bellavista, 10 de julio de 2018.

Visto, el **Proveído N° 1860-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 10 de julio de 2018 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Carta S/N-2018** del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, donde informa que está dispuesto a contribuir con las actividades de investigación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por lo que hace llegar su respaldo personal para que la Universidad Nacional del Callao, postule y sea Sede de la **XXVI CONEIMERA 2019** (Congreso Nacional e Internacional de Estudiantes de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica, Electrónica y Ramas Afines).

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo el **Art. 290 inciso 290.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que “La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: “Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos...(Sic)”.

Que, con **Proveído N° 1860-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 10 de julio de 2018 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Carta S/N-2018** del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, donde informa que está dispuesto a contribuir con las actividades de investigación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por lo que hace llegar su respaldo personal para que la Universidad Nacional del Callao, postule y sea Sede de la **XXVI CONEIMERA 2019** (Congreso Nacional e Internacional de Estudiantes de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica, Electrónica y Ramas Afines).

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 10 de julio de 2018, se acordó:”... **APOYAR** la propuesta del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE; de contribuir con las actividades de investigación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en coordinación con los Docentes Investigadores de la FIEE, para que la Universidad Nacional del Callao, postule y sea sede de la **XXVI CONEIMERA 2019** (Congreso Nacional e Internacional de Estudiantes de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica, Electrónica y Ramas Afines).

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

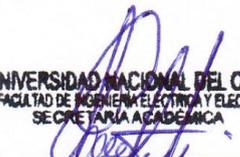
**RESUELVE:**

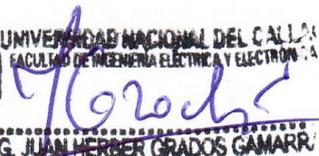
1. **APOYAR** la propuesta del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE; de contribuir con las actividades de investigación de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en coordinación con los Docentes Investigadores de la FIEE, para que la Universidad Nacional del Callao, postule y sea sede de la **XXVI CONEIMERA 2019** (Congreso Nacional e Internacional de Estudiantes de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica, Electrónica y Ramas Afines).
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF4542018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR  
DECANO

*..// Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 475-2017-CFFIEE, de fecha 22 de agosto de 2017*